



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE
SANTA CRUZ DE LORICA



ÁREA DE DESPACHO

Página 1 de 1

CIRCULAR N° 097

21 DE NOVIEMBRE DE 2019

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE LORICA
PARA: RECTORES Y DIRECTORES RURALES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES
ASUNTO: INFORMACIÓN – SECRETARÍA DE DESARROLLO DE LA SALUD / GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

Reciban un cordial saludo

La Secretaría de Desarrollo de la Salud – Gobernación de Córdoba, a través de circular de fecha 30/010/2019 y asunto: actividades lúdicas alusivas a la prevención de uso de pólvora; se permite presentarles a la Fundación BERECA, identificada con Nit.: 900236545-0, quien ejecutará en los 29 municipios del departamento de Córdoba:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE CAMPAÑAS QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS PARA REDUCIR EL USO DE LA PÓLVORA EN 29 MUNICIPIOS DE CÓRDOBA, en el marco del contrato de prestación de servicios N° 1090-2019.

Dado lo anterior, se les agradece su participación en el desarrollo de las actividades definidas, las cuales se estarán ejecutando en los establecimientos educativos que ustedes presiden.

Atentamente,

LUIS MANUEL RAMOS RAMOS
SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
LORICA – CÓRDOBA.